



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ARRIBA

Por D. Amós Sierra Sanz se solicita licencia ambiental apícola para instalar 60 colmenas movilizadas, tipo Dadant Layens en parcela 10.002-c, del polígono 501 en Cilleruelo de Arriba, según memoria de actividad apícola que acompaña.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que puedan formularse por escrito y en el plazo señalado cuantas alegaciones se estimen pertinentes al respecto.

En Cilleruelo de Arriba, a 28 de marzo de 2012.

La Alcaldesa,
Sara Barriuso Arribas